



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2016

RES. CM N° 164 /2016

VISTO:

La Actuación N° 21755/16, el Dictamen N° 62/2016 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, el Sr. Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, Dr. Justo Reyna, solicita la declaración de interés y el auspicio de las "XLII Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo", sobre el tema "La dignidad humana y el Derecho Administrativo a 200 años de la declaración de la independencia – en homenaje al Dr. Julio Rodolfo Comadira", a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año, en la Facultad de Derecho de la ciudad de Tucumán.

Que el Dr. Reyna informa que el mencionado evento, al que asistirán destacados especialistas del campo jurídico del ámbito nacional e internacional, girará en torno a los siguientes núcleos temáticos: Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Recursos Naturales y Sustentabilidad Ambiental; Servicio Público, Transporte y Desarrollo Sostenible; Migrantes; Coparticipación y Regalías; y Procedimiento y Proceso Administrativo para la Dignidad Humana.

Que el causante solicita contar con el apoyo de este Consejo con los fondos que lo habiliten sus previsiones presupuestarias.

Que es dable advertir, la Ley N° 31 en su artículo 51, establece que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para: *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de*



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura**

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional."

Que ello así, por Dictamen N° 62/2016, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica propuso al Plenario declarar de interés general las "XLII Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo".

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

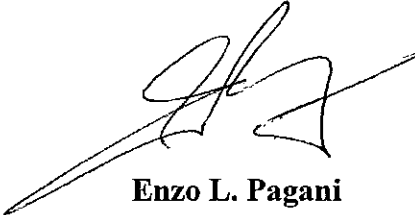
Artículo 1°: Declarar de Interés Institucional las "XLII Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo", a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año, en la Facultad de Derecho de la ciudad de Tucumán.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 164 /2016



Marcela I. Basterra
Vicepresidenta



Enzo L. Pagani
Presidente